



## BANDO DE ALCALDÍA

### RETIRADA DE CARTELES, ATRILES, FLECHAS DIRECCIONALES, CARTAS DE LOS RESTAURANTES Y CUALQUIER OTRO SOPORTE INSTALADOS EN LA VÍA PÚBLICA.

#### SE HACE SABER:

Tras varios meses de trabajo conjunto entre el Ayuntamiento de Patones, la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid y los empresarios del núcleo de Patones de Arriba. Se ha procedido a instalar una señalización integral para el núcleo de Patones de Arriba, declarado Bien de Interés Cultural. Con el objetivo de crear una señalización homogénea para dirigir a los puntos de interés turístico, y a los establecimientos que han estado interesados en aparecer en los postes indicativos.

Por ello **a partir del 17 de diciembre del 2022** no se van a permitir, y se van a retirar por los operarios municipales, carteles, atriles, flechas direccionales, cartas de los restaurantes y cualquier otro soporte que se encuentre en la vía pública. Pudiendo imponerse la sanción oportuna a aquellos establecimientos que no eliminen estas instalaciones o estructuras.

Agradeciendo de antemano la colaboración de todos los empresarios para la buena ejecución de esta actuación.

Lo que se pone en conocimiento para los efectos oportunos.

**EL ALCALDE A FECHA DE FIRMA ELECTRÓNICA**

